

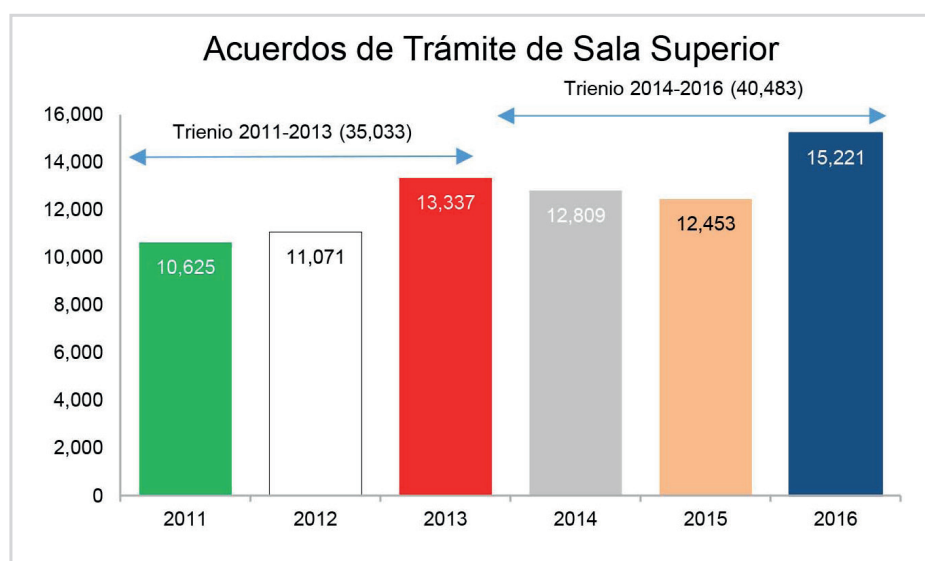
### 3. Actividades de la Secretaría General de Acuerdos

#### 3.1. Secretaría General de Acuerdos y Secretarías Adjuntas de Acuerdos.

En el año 2016 se dictaron 15,221 acuerdos, de los cuales 4,327 corresponden al Pleno Jurisdiccional; 5,909 a la Primera Sección y 4,985 a la Segunda Sección (Anexos 1-H, 6-A, 6-B y 6-C).

Acuerdos elaborados por la Sala Superior														
(Del 1° de noviembre de 2015 al 15 de noviembre de 2016)														
Órgano	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Pleno	230	168	257	316	360	352	420	404	212	411	414	531	252	4,327
Primera Sección	471	226	571	520	493	646	562	493	239	514	448	571	155	5,909
Segunda Sección	461	154	436	374	274	388	458	430	221	513	506	521	249	4,985
<b>Total</b>	<b>1,162</b>	<b>548</b>	<b>1,264</b>	<b>1,210</b>	<b>1,127</b>	<b>1,386</b>	<b>1,440</b>	<b>1,327</b>	<b>672</b>	<b>1,438</b>	<b>1,368</b>	<b>1,623</b>	<b>656</b>	<b>15,221</b>

De lo anterior se tiene que en el trienio que se concluye, se dictaron un total de 40,483 acuerdos, de los cuales 15,221 corresponden al periodo de 2016; 12,453 al periodo de 2015 y 12,809 al periodo de 2014; por lo que hubo un incremento en el total de acuerdos dictados por la Sala Superior, actuando en Pleno Jurisdiccional o en Secciones, del 16%, en comparación con el trienio anterior en el que se dictaron 35,033.



Por otra parte, durante el periodo que se informa, se revisaron y autorizaron 2,471 engroses, de los cuales 472 corresponden a resoluciones del Pleno Jurisdiccional, 956 de la Primera Sección y 1,043 de la Segunda Sección de la Sala Superior (Anexos 8-A, 8-C y 8-E).

### 3.2. Secretaría de Acuerdos de Compilación de Tesis.

La Secretaría de Acuerdos de Compilación de Tesis en coordinación con la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, en el año 2016 publicó vía intranet 362 criterios de la Sala Superior<sup>4</sup> para consulta de todo el personal jurisdiccional del Tribunal, que corresponden a 58 jurisprudencias y 116 precedentes del Pleno Jurisdiccional, 34 jurisprudencias y 74 precedentes de la Primera Sección, así como 32 jurisprudencias y 48 precedentes de la Segunda Sección; lo cual permite al personal de las Salas Regionales conocer los criterios que emite la Sala Superior, con anticipación a las publicaciones respectivas en la Revista de este Tribunal (Anexo 11).

Asimismo, se recibieron 295 criterios aislados emitidos por las Salas Regionales para su publicación en la Revista del Tribunal (Anexo 11). Los temas relevantes abordados en estas tesis fueron:

- Procedimiento administrativo de separación de los integrantes de las instituciones policiales.
- Responsabilidad Patrimonial, en la prestación de los servicios de salud.
- Revisión de gabinete, su objetivo y procedimiento.
- Deducibilidad de impuestos por concepto de servicios médicos prestados para la preservación del cordón umbilical.
- Régimen de incorporación fiscal, su finalidad.
- Devolución de saldos a favor, en relación con la facultad de comprobación prevista en el artículo 22, noveno párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

---

<sup>4</sup> En la página de intranet no se publican las reiteraciones de precedentes, solo los nuevos, por lo que este rubro es diferente al reporte contenido en el punto relativo a las Jurisprudencias, precedentes y tesis aisladas.

### 3.3. Actuaría de la Sala Superior.

La Actuaría de la Sala Superior realizó 39,710 notificaciones, de las cuales 4,226 son personales<sup>5</sup>; 12,858 son notificaciones por correo certificado<sup>6</sup>; 8,189 son notificaciones por oficio para autoridades demandadas; 9,487 son notificaciones por boletín jurisdiccional; 2,587 son oficios para el Poder Judicial de la Federación y 1,827 oficios que se entregaron a través de las Oficialías de Partes Comunes de las Salas Regionales Metropolitanas y de la Sala Superior, además de 536 notificaciones realizadas en los expedientes tramitados en línea (Anexo 10-A).

### 3.4. Oficialía de Partes de la Sala Superior.

La Oficialía de Partes de la Sala Superior recibió a través de ventanilla un total de 23,343 promociones, que corresponden a 3,836 del Pleno de la Sala Superior; 8,178 a la Primera Sección; 6,979 a la Segunda Sección y 4,350 de naturaleza diversa (Anexo 9).

### 3.5. Archivo de la Sala Superior.

El Archivo de la Sala Superior turnó 2,786 expedientes a las Ponencias de toda la Sala Superior. Recibió 2,721 proyectos elaborados de Pleno Jurisdiccional y de las Secciones; turnó 2,521 proyectos para su discusión en sesión y devolvió 1,243 expedientes a las Salas de origen (Anexos 12-A, 12-B, 12-C y 12-D).

### 3.6. Archivo General.

El Archivo General remitió a las Salas de origen, por requerimiento, 2,648 expedientes y a la Sala Superior 32. Asimismo, al cierre del ejercicio el Archivo General resguarda 118,338 expedientes (Anexos 13-A, 13-B y 13-D).

---

<sup>5</sup> En este rubro se incluyen las notificaciones personales que se asientan directamente en los autos del expediente en la Actuaría de la Sala Superior cuando se presentan las partes en el juicio, así como las minutas que se generan en la Actuaría de la Sala Superior y se envían a la Coordinación de Actuaría Común de las Salas Regionales para que sean notificadas.

<sup>6</sup> Este rubro incluye las notificaciones realizadas por correo certificado (9,415), más los oficios diligenciados por correo (3,443).

Por otra parte, mediante acuerdo E/JGA/9/2016 emitido por la Junta de Gobierno y Administración, se determinó el cambio de sede del Archivo General y del Almacén Central del Tribunal, ello derivado de la reciente creación de diversas Salas Regionales, y que el inmueble que ocupaba el referido Archivo General y Almacén Central carecía de las dimensiones necesarias para mantener, resguardar, custodiar y controlar tanto los expedientes jurisdiccionales y administrativos, como el mobiliario, los materiales y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos del Tribunal, por lo que al día de hoy el Archivo General y el Almacén Central del Tribunal, se encuentran ubicados en la Delegación Iztapalapa.

### 3.7. Depuración de expedientes.

Durante el año 2016, la Secretaría General de Acuerdos a través del Archivo General, llevó a cabo la depuración de 55,880 expedientes de las Salas Regionales, bajo los lineamientos establecidos por la Junta de Gobierno y Administración en el Acuerdo G/JGA/48/2015 relativo a la depuración de expedientes jurisdiccionales concluidos durante el 2011 y años anteriores (Anexo 13-C).

### 3.8. Interés económico controvertido en los juicios tramitados en la Sala Superior.

El trabajo de la Sala Superior, actuando en Pleno y en Secciones, también puede cuantificarse en numerario, por lo que este asciende a \$20,721'463,549.87<sup>7</sup>, lo que significa que el Tribunal contribuye en la liberación de recursos, actuando dentro del estado de derecho, en beneficio de la economía nacional.

---

<sup>7</sup> Es el interés económico controvertido con el que ingresan los asuntos a Sala Superior, mismo que es obtenido de las Bases de Datos de los Sistemas Informáticos del Tribunal.